



Decreto número: 2016/940

MIGUELTURRA2016/003293

DECRETO

**Extracto: Propuesta de Gastos nº. 66/2016.**

**DECRETO.-**

**VISTAS** las solicitudes de gastos presentadas por las distintas Concejalías, para la realización de un gasto específico, y teniendo en cuenta que para la cobertura del mismo existe crédito específico y suficiente como ha quedado certificado por el Sr. Interventor.

**CONSIDERANDO** que es competencia de esta Alcaldía la autorización de gastos, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda num., 1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**RESUELVO** aprobar las propuestas que a continuación se relacionan:

CONCEJALIA	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD
DESARROLLO SOSTENIBLE	Material eléctrico, iluminación Sala de Exposiciones C.E.R.E.	334.212	2.500,00 €
MEDIO AMBIENTE	Trasplantar 3 palmeras de Colegio Ntra. Sra. Merced a zonas verdes municipales.	171.210	2.567,62 €
SERVICIOS GENERALES	Material de fontanería. Núcleo zoológico. P.E.R./2016.	241.226.34	510,00 €
EDUCACIÓN	Material de fontanería, acondicionam. Aseos infantiles. C.P. Benito P.Galdós.	323.212	417,00 €
SERV. PROMOC. ECONOM.	Pintura. Núcleo zoológico. P.E.R./2016.	241.226.34	565,00 €
URBANISMO	Hierros, puertas, núcleo	241.226.34	670,00 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: [administracion@ayto-miguelturra.es](mailto:administracion@ayto-miguelturra.es).



Decreto número: 2016/940

**MIGUELTURRA2016/003293**

**DECRETO**

	zoológico. P.E.R./2016		
DESARROLLO SOSTENIBLE	Material eléctrico, semáforos y alumbrado público.	165.221.09	1.200,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>8.429,62 €</b>

LA ALCALDÍA

DOY FE,  
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: [administracion@ayto-miguelturra.es](mailto:administracion@ayto-miguelturra.es).